



H. AYUNTAMIENTO DE SINANCHÉ
2021-2024



Sinanché, Yucatán, a 04 de AGOSTO de 2022.

Oficio: 003

Asunto: Cumplimiento del segundo trimestre de
Evaluación del ejercicio 2022 (SEVAC).

C.P. MARIO CAN MARIN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN.
TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACION LOCAL.
PRESENTE:

Por medio del presente y bajo protesta de decir la verdad se hace constar que el Municipio a la fecha **no cuenta con un registro contable donde se manifiesta los bienes inmuebles propiedad del ente público como mínimo a valor catastral, ya que no todos los bienes están debidamente en el registro público de la propiedad, en relación al reactivo A.2.3 ¿ Los bienes muebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral? Por lo tanto, No Aplica** como parte de las respuestas del cuarto trimestre de la Armonización Contable para esta administración.


PROFRA. MARIA MINELIA PALMA GARCIA
Tesorera Municipal.
2021-2024

Correo: admon.sinanche2124@gmail.com